



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANEXO I

CARNAVAL 2017

El Ayuntamiento de Viso del Marqués con motivo de la celebración del Carnaval 2017 organiza el **DESFILE**, que tendrá lugar el **domingo 26 de febrero**, y que se registrá por las presentes

BASES

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas Peñas, Asociaciones o Grupos de fuera de la localidad de Viso del Marqués que lo deseen
2. Se establecen las siguientes Modalidades:

MODALIDAD “A” Comparsas: Peñas, Asociaciones o Grupos que cuenten como mínimo con 10 participantes y desfilen sin carroza artística.

MODALIDAD “B” Comparsas con Carroza: Peñas, Asociaciones o Grupos que cuenten como mínimo con 10 participantes y desfilen con una o más carrozas artísticas.

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en el Excmo. Ayuntamiento de Viso del Marqués, en la Concejalía de Cultura y Festejos, Plaza de la Oretania, 8,13770 Viso del Marqués; Fax: 926336023 por correo electrónico: registro@visodelmarques.es, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

3. Junto a la inscripción (Anexo I).
4. El plazo de inscripción finalizará el viernes **17 de febrero**, a las 14:00 horas.
5. A efectos de aplicación de las presentes bases, se considerarán carrozas artísticas aquellas que incorporan en su construcción un proceso creativo y que van montadas sobre estructuras o plataformas que en su conjunto, como unidad indivisible, tengan las siguientes medidas: mínimo 3 metros de largo, máxima anchura 3 metros y máxima altura 5 metros.
6. El Ayuntamiento, organizador de este desfile no será responsable de los daños que puedan ocurrir a los ocupantes de estas carrozas, etc... así como los ocasionados a terceros, por el mal uso de las mismas o cualquier otro derivado por falta de seguridad, imprudencia, etc.
7. Se establecen los siguientes Premios:

MODALIDAD “A” Comparsas

- 1er. Premio dotado con 350€
- 2º. Premio dotado con 250€
- 3er. Premio dotado con 150€

MODALIDAD “B” Comparsas con Carroza



Ayuntamiento de Viso del Marqués

- 1er. Premio dotado con 450€
- 2º. Premio dotado con 350€
- 3er. Premio dotado con 250€

Los importes de los premios estarán sujetos a la retención legal correspondiente. (Como quiera que actualmente no exista presupuesto municipal aprobado para el ejercicio 2017, el importe de los citados premios quedarán condicionados a la existencia de consignación adecuada y suficiente en el Presupuesto de 2017).

Se valorará de manera especial la originalidad y el buen gusto estético con orientación carnavalesca, coreografías y el buen desempeño del desfile.

En caso de empate se resolverá por sorteo.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del Jurado.

- 8. Todos los Grupos que se inscriban y participen en el Concurso, tendrán subvención de 5€ por persona con un máximo de 25 componentes. Para grupos superiores a 45 personas una subvención de 100€.

- 9. El fallo del Jurado se hará público una vez terminado el Desfile.

El Jurado estará formado por distintas personas:

- La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento o concejal en que delegue.
- Un concejal de cada uno de los grupos políticos.
- Un representante de cada uno de los grupos que participan.

El fallo del Jurado será inapelable y estará facultado para declarar desierto cualquiera de los premios, si a su juicio los participantes no reunieran los méritos suficientes o no se ajustaran a las condiciones establecidas en las presentes Bases.

- 10. Los premios se abonarán con posterioridad al Desfile en el Centro Juvenil sito en la Plaza del Pradillo.

- 11. El orden del Desfile se decidirá por la Concejalía Cultura y Festejos.
Cada Grupo abrirá su participación en el Desfile con una pancarta, cartel o similar que indique el nombre de la Peña y el número de orden asignado.

- 12. Todos los Grupos deberán presentarse **TREINTA MINUTOS** antes del comienzo del Desfile en el lugar asignado por la organización.

Queda terminantemente prohibido que los conductores de los vehículos o remolques de las carrozas tomen alcohol durante el desfile, siguiendo las pautas establecidas por el Reglamento de tráfico.



Ayuntamiento de Viso del Marqués

Sera de requisito obligatorio que cada grupo que desfile con “Carroza” (este dentro de cualquier categoría), disponga mínimo de un equipo de extinción de incendios (Extintor)

13. El Desfile tendrá lugar el domingo 26 de febrero a las 12'00 horas, siendo el itinerario el siguiente:

Avd. De Santiago, C/ Real, C/ Doctor Fleming, C/ Maestro Noguera y Plaza del Pradillo.

14. La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases.

15. La organización se reserva la posibilidad de suspender este Desfile, siempre que existan causas mayores ajenas a la organización del mismo, comunicando este hecho a los participantes.

***Notas:** 1.- En caso de que el desfile, por circunstancias meteorológicas adversas, se tuviese que suspender:

1º Se pospondrá 1 hora con un recorrido alternativo marcado por la Concejalía de Festejos.

2º En caso de que la opción 1º no se llevara a cabo, se pospondrá para el siguiente sábado, día 4 de Marzo sábado, a las 18:30 con las mismas bases.

En el caso de ser suspendido definitivamente solo se abonara el derecho a subvención de los grupos que se hayan presentado en ambos días.





Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANEXO I

D. / D^a. _____, con D.N.I. _____
Presidente/a de _____ con C.I.F. _____ que
participa como inscrito en el Desfile del Concurso de Peñas No Locales, el domingo 26 de
febrero,

DECLARACION RESPONSABLEMENTE

- todos los datos detallados en la hoja de inscripción son reales y ciertos
- se cumplirá con todo lo marcado en el punto 6 de las Bases que rigen este Concurso.
- la Asociación que representa participará en el Desfile con los siguientes elementos:

Número de carrozas _____

Matrícula/s del/de los vehículo/s de arrastre _____

Identificación del/de los conductor/es _____

Y para que conste en donde proceda, se firma la presente declaración en
_____, a ____ de _____ de 201__.

Presidente/a de _____

Fdo.: D. / D^a _____



Ayuntamiento de Viso del Marqués

DESFILE DE CARNAVAL 2.017

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre de la comparsa: _____

Nombre del responsable: _____

DNI: _____ Teléfonos _____ / _____

Domicilio: _____ Provincia: _____

Categoría: Modalidad A: Modalidad B:

Nombre persona designada para jurado: _____

Número de componentes: _____

Acepto las bases y deseo participar en el Concurso de Carnaval de Viso del Marqués 2017.

Viso del Marqués, a _____ de _____ de 2017

Fdo.: _____

